



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 045-2017

ACTA N° 045

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día siete de marzo de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con siete minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Antonio Mora Navarro, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTES: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTES: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannette Mora Ureña, Karen Navarro Garro.



VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.

SECRETARIA MUNICIPAL: Karla Vindas Fallas.

ENCARGADO DE SONIDO: Gabriela Guillen Vargas.

MIEMBROS AUSENTES:

ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez

REGIDORES PROPIETARIOS:-----

REGIDORES SUPLENTE: Ronny Pizarro Piñar, Ada Isabel Gamboa Marín.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:-----

SÍNDICOS SUPLENTE: Anais Barrantes Mora, Dayana Cecilia Jiménez Cordero.

ORDEN DEL DÍA

- I. Invocación.
- II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Aprobación de las actas:
 - a. Extraordinaria 019-17.
 - b. Ordinaria 044-17.
- V. Atención a vecinos.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Correspondencia.
- VIII. Cierre de la Sesión.



ARTÍCULO I. Invocación.

El síndico Henry Quesada Estrada, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela La Mesas de Pejibaye de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Roiner Antonio Ramírez Arias	1-0930-0194

2. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela San Gerardo de Rivas Pérez Zeledón

Nombre	Cédula
Carolina Díaz Fonseca	1-1243-0008
Gabriela Isabel Elizondo Acuña	1-1222-0453

3. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela Quebrada Honda Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Luz Mary Hernández Solano	1-1099-0386

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de la Junta de Educación y Administrativa.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las



Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO III. Juramentación de Miembros de Juntas de Educación.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, las cuales se describen a continuación:

a) Junta Educación Escuela Quebrada Honda Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Luz Mary Hernández Solano	1-1099-0386

b) Junta Educación Escuela San Gerardo de Rivas Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Carolina Díaz Fonseca	1-1243-0008
Gabriela Isabel Elizondo Acuña	1-1222-0453

ARTÍCULO IV. Aprobación de las actas.

a. Extraordinaria 019-17.

b. Ordinaria 044-17.



Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 019-17, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el acta Extraordinaria 019-17, la cual se aprueba con nueve votos.-----

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria 044-17, errores de forma; no de fondo.

El regidor Enrique Fallas Gamboa, indica que en la página 2, línea 11, se consignó por error el segundo apellido de la regidora Marianela López Molina, se consignó Marianela López Araya siendo lo correcto Marianela López Molina.

ACUERDO 03: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 044-17, la cual se aprueba con nueve votos.-----

ARTÍCULO V. Atención a vecinos.

El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al señor Luis Monge Abarca, que solicita que se ejecute el acuerdo del Concejo donde se aprobó la propuesta de dar nombre al Palacio Municipal Generaleño: Ramiro Barrantes Elizondo (pionero de nuestro cantón).

1. El señor Luis Monge Abarca, manifiesta que se planteó una solicitud ante el Concejo Municipal, donde se tomó un acuerdo fechado el día 29 de abril del año 2009, donde se aprobó un acuerdo propuesto por los regidores Luis Alberto Cordero y Ana Maritza Rojas Ureña, que consistía en darle el



1 nombre de Ramiro Barrantes Elizondo al Palacio Municipal, pionero de nuestro
2 cantón Pérez Zeledón, por su valioso aporte en beneficio del cantón, incipiente
3 y visionario.

4

5 La propuesta reconocía el arduo trabajo como jefe político en beneficio de esta
6 porción de tierra ubicado al sur del país, externa que la familia Barrantes
7 Elizondo lo nombro para exponer está solicitud de ejecútese mediante el
8 proceso que el Concejo Municipal disponga, esto por cuanto ya existe un
9 acuerdo que aprobó el nombramiento del Palacio Municipal.

10

11 2. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que afectivamente fue acordado
12 el 29 de abril del 2009, que este acuerdo tiene 7 años y no se ha ejecutado,
13 manifiesta que el día de ayer se habló de está situación y que el señor asesor
14 legal les paso un resumen para ser revisado y estudiado, en lo concerniente a
15 su persona va a revisar a ver si procede para que se ejecute el acuerdo y de
16 su parte con gusto va hacerlo posible para que este acuerdo se lleve a cabo.

17

18 3. La regidora Mirna Muñoz Fallas, manifiesta que el señor Ramiro Barrantes
19 Elizondo es un referente del desarrollo de este cantón desde sus inicios, donde
20 fue jefe político, fue el primer diputado generaleño y topógrafo. Externa que es
21 importante tener esa vinculación con nuestra historia y que el día de
22 celebración del cantonato se desplieguen actividades culturales, donde se
23 haga educación de nuestra historia, donde nos vincule con nuestras raíces y
24 que nadie diga que no conocen la historia de don Ramiro Barrantes Elizondo.
25 Indica que de parte de su fracción, con su apoyo para esta moción que fue
26 acordada.

27

28 4. El regidor Antonio Mora Navarro, externa que está moción se presentó
29 tiempo atrás y que ahora les corresponde hacer que la Alcaldía o una
30 comisión especial la ejecute y espera que en poco tiempo tener nombrado



1 nombrado este Palacio Municipal, como lo establece ese acuerdo.

2

3 5. El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le indica al señor Luis
4 Alberto Monge Abarca que se realizará el trámite para trasladar la moción a la
5 Comisión de Gobierno Administración para que se proceda como corresponde.

6

7 Continuando con la agenda y como parte de la atención a vecinos, el señor
8 Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, le solicita pasar al señor
9 Jonathan Zúñiga Granados Presidente Junta Directiva Asociación Casa de la
10 Juventud, quien viene a exponer el sobre de las actividades, proyectos
11 presentes y futuros que la Casa de la Juventud realiza en el cantón y más allá.

12

13 1. El señor Jonathan Zúñiga Granados, indica que la Casa de la Juventud es un
14 proyecto bien conocido en el cantón, que cuenta con 25 años en el cantón y
15 que llevará una serie de actividades y proyectos. Manifiesta que ya son varias
16 generaciones de jóvenes y de adultos que han colaborado y formado parte de
17 este proyecto.

18

19 MISIÓN

20

21 Proporcionar capacitación y Formación a los jóvenes de forma integral, a
22 través de implementación de Programas novedosos, que ayuden al joven a
23 mejorar su calidad de vida y las de su entorno.

24

25 VISIÓN

26

27 Ser el mejor centro de capacitación y formación juvenil, reconocida a nivel



1 CONVENIOS

2

3 Amigos de las Américas desde el 2003.

4 Universidad Estatal a Distancia (UNED), desde el 2005.

5 Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón. 2012.

6 Asociación de Árbitros de Pérez Zeledón, desde el 2012.

7 Unión de Productores Independientes y Asuntos Varios (UPIAV), desde el
8 2013.

9 Convenio con Universidad FUNDEPOS, desde el 2016.

10 Convenio de uso de instalaciones con GUIAS Y SCOUTS.

11

12 Proyectos 2016

13

14 Educación Formal:

15 III ciclo:

16 Bachillerato por madurez

17 Cursos Libres

18 Desarrollo Juvenil

19 Grupos Juveniles

20 Amigos de las Américas

21 Campamentos Parques Nacionales



1 de la presentación del señor Jonathan Zuñiga Granados, con el fin que pueda
2 terminar la presentación de actividades y proyectos presentes y futuros de la
3 Casa de la Juventud.

4
5 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
6 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.

7
8 **ACUERDO 04:** Aprobar la moción de orden presentada por regidor Hanz Cruz
9 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

10
11 Algunos datos:

- 12
13 6000 horas de trabajo voluntario en Parques Nacionales.
14 2000 horas en proyectos comunales.
15 1000 horas de capacitación.
16 1000 horas de uso gratuito de instalaciones.

17
18 **SERVICIOS DE APOYO A LA COMUNIDAD**

- 19
20 Uso gratuito de instalaciones
21 Permanente
22 Guías y Scouts
23 Consejo de la Persona Joven

24
25 Oficinas sin costo

- 26
27 Uso gratuito de instalaciones
28 Ocasional:

- | | | |
|----|-------------------|-------------------------|
| 29 | Fuerza Pública | Asoc. Inclusiva Laboral |
| 30 | Club Activo 20-30 | Casa de la Mujer |



- | | | |
|----|---|---|
| 1 | Cruz Roja | IMAS |
| 2 | Área de Salud CCSS | INAMU |
| 3 | Asadas | |
| 4 | Municipalidad | |
| 5 | MINSA | |
| 6 | Movimiento Vida Independiente | |
| 7 | Apoyo a actividades comunitarias | |
| 8 | Limpieza Carretera Interamericana: 33 Voluntarios, 198 horas. | |
| 9 | Siembra plantas Río San Isidro: 15 voluntarios, 60 horas. | |
| 10 | Eco Festival: Tope y Desfile, 30 voluntarios, 150 horas. | |
| 11 | | |
| 12 | 2. | El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, indica que le parece que se realizó |
| 13 | | una exposición muy oportuna, que la juventud debe tomar un papel muy |
| 14 | | relevante en un cantón, felicita al señor Jonathan Zúñiga Granados y a la Junta |
| 15 | | Directiva de la Asociación Casa de la Juventud, porque hoy levantan la |
| 16 | | bandera y se proponen a continuar con la visión que la Casa de la Juventud ha |
| 17 | | tenido en este cantón, que han dejado un legado en procura del rescate del |
| 18 | | medio ambiente y que hoy han dado paso a proyectos mayores y les indica |
| 19 | | que cuentan con su apoyo. |
| 20 | | |
| 21 | 3. | El regidor Antonio Mora Navarro, consulta que es lo que ha llevado a que |
| 22 | | exista ese problema judicial entre la Asociación de la Casa de la Juventud y el |
| 23 | | Concejo de la Persona Joven. |
| 24 | | |
| 25 | | El señor Jonathan Zúñiga Granados, indica que en el momento que la |
| 26 | | Municipalidad decide donar el terreno para hacer la Casa de la Juventud, la |
| 27 | | Asociación no había terminado el trámite de la personería jurídica y en ese |
| 28 | | momento existía el Movimiento Nacional de Juventudes, en 1990 y hasta el |
| 29 | | 2002 se realizaron una serie de actividades valiosas en Pérez Zeledón y en el |
| 30 | | país en ese momento había una relación muy importante con la Casa |



1 Juventud y a la Asociación Administrativa en ese momento le faltaban 3
2 meses para la personería jurídica y en ese momento a la Municipalidad le
3 urgía donar ese terreno y se lo paso al Movimiento Nacional de Juventudes
4 con el compromiso verbal de que en el momento que saliera la personería se
5 le traspasaba a la asociación, pero no se sabía que ese trámite tenía que salir
6 por una Ley de la República. Actualmente se tiene un problema porque el
7 Consejo Nacional de la Perona Joven, no reconoce la validez del convenio
8 suscrito en ese momento y que a dicho convenio le quedan 7 años, por lo que
9 varias ocasiones se a ido a San José a reuniones y se enviaron documentos y
10 no reconocieron la validez de esos documentos y tomaron la decisión en
11 octubre del 2016 de desalojar a la Asociación Casa de la Juventud,
12 inmediatamente se acudió al Contencioso para solicitar una medida cautelar
13 que detuviera temporalmente este asunto y ahora se pretende que el Tribunal
14 Contencioso decida sobre la validez o no de ese convenio, donde se atendido
15 que acudir a recursos de amparo para que el Consejo de la Persona Joven les
16 facilite información por que la han negado.

17

18 4. La regidora Mirna Muñoz Fallas, felicita por tener un modelo de asociación de
19 jóvenes que se ha ido construyendo durante 25 años de trabajo, le parece
20 justo el reconocimiento social, que sabían que cuando se presentó la moción
21 de apoyo que la asociación estaba pasando una situación judicializada, que
22 nunca se pretendió meterse en el proceso, ni en la decisión, de manera que
23 les reitera su apoyo.

24

25 5. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que es un proyecto importante
26 de 30 años donde han pasado cientos de jóvenes que hoy son excelentes
27 líderes, dirigentes y muchísimos buenos profesionales, que han sido proyectos
28 importantes que han revolucionado el cantón y la región Brunca.

29

30 No se explica que siendo un proyecto auto sostenible quiera una Institución

